



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

D E C L A R A :

Artº 1º - Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial arbitre los medios necesarios para que los trabajos de construcción de la Escuela Nº 15, ubicada en el Bº San Vicente de Paul, de la Ciudad de Ushuaia, estén finalizados antes del comienzo del presente ciclo lectivo escolar.-

DECLARACION Nº 13/84.-

DADA EN SESION DEL DIA 15 de Marzo de 1984.-


Dr. ADRIAN G DE ANTUENO
SECRETARIO LEGISLATIVO


TULIO H. HERRERA
PRESIDENTE